

**ACTA NUMERO OCHO.-** Sesión Ordinaria celebrada por la Municipalidad de Chirilagua, Departamento de San Miguel, a las **nueve** horas del día **cuatro** de **febrero** del año dos mil **quince**.- Presidida y convocada la sesión por el señor Alcalde Municipal señor JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ, con la asistencia de los concejales propietarios del primero al octavo señores: MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO, MARDOQUEO BERRIOS RIVAS, ALVARO CORTEZ, LEONIDAS PORTILLO, MILTON HENRY UMAÑA AYALA, PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO, FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES, ROMEO CARBALLO MENDEZ, de los Suplentes MARINA DEL CARMEN CAMPOS MEDRANO, Tercer Regidor, MIRIAN ANTONIA ZELAYA DE FLORES, Cuarto Regidor, JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ, Síndico Municipal y la Secretaria de actuaciones SANDRA YANIRA GARCÍA DE CAMPOS.- Con el fin de tratar asuntos de su Competencia, durante la que se discutió la siguiente agenda:

1. Lectura del acta anterior
2. Autorización para la apertura de cuenta bancaria de proyecto
3. Presentación de detalle de gastos
4. Asuntos Varios

En primer lugar se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la que fue aprobada sin modificación.- Se procedió al desarrollo de la Agenda de la cual se tomaron los siguientes Acuerdos: **ACUERDO NUMERO UNO.-** La Municipalidad CONSIDERANDO.- 1. Que ha iniciado el Proyecto FORMULACION DEL DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y EL PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIRILAGUA, SAN MIGUEL. Para el cual es necesario realizar la apertura de una cuenta Corriente, en El Banco Scotiabank, de la Ciudad de San Miguel,

POR TANTO la Municipalidad ACUERDA: 1. Realizar la apertura de una cuenta corriente que llevara por nombre ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRILAGUA/FISDL/PFGL/PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIRILAGUA, SAN MIGUEL.- 2. Autorizar a los Señores Alvaro Cortez, Alcalde Municipal, para que en su calidad de Representante Legal de este Concejo y Gertrudis Concepción Olmos de Espinoza, Tesorera Municipal, para que realicen en el Banco Scotiabank, de la Ciudad de San Miguel, la apertura de la Cuenta antes mencionada.- 3. Se nombra como refrendarios de los cheques se emitan a los Señores MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO y MILTON HENRY UMAÑA AYALA, primero y quinto Regidor Propietario respectivamente.- 4. Para la legalización de los cheques deberá contener una Firma A que sería la del Tesorero Municipal y una firma B correspondiente a cualquiera de los dos refrendarios.- Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO DOS.**- La Municipalidad EN VISTA que es necesario realizar gastos necesarios para el funcionamiento de esta Alcaldía, Realización de actividades fuera las cuales son de mucho beneficio para los habitantes del Municipio, POR TANTO la Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal ACUERDA: I. Autorizar a la señora Gertrudis Concepción Olmos de Espinoza, Tesorera Municipal, para que de la cuenta Fondos Municipales cancele las siguientes cantidades: 1) La cantidad de OCHENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 85.00) para ser cancelada al señor FRANCISCO HERNANDEZ VILLALOBOS, por instalación de cables y configuración de red, en el departamento de Cuentas Corrientes de esta Alcaldía Municipal.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 15-54-542-54203.- 2) La cantidad de SESENTA Y DOS 00/100 DOLARES (\$ 62.00) para ser cancelada a la Empresa SYSCOTEL, S.A. de C.V , por suministro de Toner HP 85<sup>a</sup>, para el Departamento

del Registro Familiar de esta Alcaldía Municipal.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 15-54-542-54203.- 3) La cantidad de TREINTA Y TRES 33/100 DOLARES (\$ 33.33) para ser cancelada al señor JUAN PABLO GUEVARA FUENTES, por trabajos a realizar en el Camión Recolector Municipal, durante tres días contados a partir del nueve al once de febrero del corriente año.- El gasto se aplica a las Cifras del presupuesto 15-51-512-51202.- 4) La cantidad de UN MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 1,400.00) para ser cancelada a la señora ELOISA OSTORGA DE PALACIOS, por suministro de uniformes para diferentes equipos que lo han solicitado.- El gasto se aplica a las Cifras del presupuesto 15-54-541-54116.- 5) La cantidad de CIENTO TRECE 00/100 DOLARES (\$ 113.00) para ser cancelada a la señora DELMY ARACELY VILLALTA ALVARADO, por publicidad radial del que hacer Municipal durante el mes de febrero del corriente año.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-54-543-54305.- **ACUERDO NUMERO TRES.**- La Municipalidad EN VISTA que la asignación FODES no ha sido entregada, y que es necesario realizar el pago del combustible que se suministra para el funcionamiento del Camión Recolector Municipal y el pago de planilla de jornales del Proyecto Limpieza y Chapeo de Zonas Agrícolas, por lo que se hace necesario realizar un préstamo de Fondos a la cuenta Fondos Municipales para cubrir el pago por suministro de combustible, POR TANTO la Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el código Municipal vigente ACUERDA: Autorizar a la señora Gertrudis Concepción Olmos de Espinoza, Tesorera Municipal, para que en calidad de préstamo traslade de la cuenta Fondos Municipales a la cuenta fondos FODES 75% la cantidad de UN MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 1,500.00), para realizar la cancelación por suministro de diesel para el Camión Recolector Municipal y el pago de planilla de jornales del Proyecto Limpieza y Chapeo de

Zonas Agrícolas , a la vez para que cuando haya disponibilidad financiera en la cuenta FODES 75% realice la respectiva cancelación en concepto de pago a la cuenta Fondos Municipales.- Comuníquese.- Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos.

\_\_\_\_\_  
JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ  
Alcalde Municipal

\_\_\_\_\_  
JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ  
Síndico Municipal

\_\_\_\_\_  
MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO  
Primer Regidor Propietario

\_\_\_\_\_  
MARDOQUEO BERRIOS RIVAS  
Segundo Regidor Propietario

\_\_\_\_\_  
ALVARO CORTEZ  
Tercer Regidor Propietario

\_\_\_\_\_  
LEONIDAS PORTILLO CHICAS  
Cuarto Regidor Propietario

\_\_\_\_\_  
MILTON HENRY UMAÑA AYALA  
Quinto Regidor Propietario

\_\_\_\_\_  
PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO FLORES  
Sexto Regidor Propietario

\_\_\_\_\_  
FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES  
Séptimo Regidor Propietario

\_\_\_\_\_  
ROMEO CARBALLO MENDEZ  
Octavo Regidor Propietario

\_\_\_\_\_  
SANDRA YANIRA GARCIA DE CAMPOS  
Secretaria Municipal